

CONVENIO PIONERO EN ESPAÑA

# El Ayuntamiento ofrecerá apoyo psicológico a las maltratadas

Los profesionales atenderán a las víctimas en su domicilio

JULIAN DE LA TORRE  
26/07/2014

El Ayuntamiento de Córdoba va a poner en marcha, desde el 1 de agosto y en base al acuerdo que ha cerrado con el Colegio de Psicología de Andalucía Occidental, "un dispositivo integral de atención psicológica", inmediata y de carácter gratuito, para las mujeres maltratadas, que serán atendidas por psicólogos en la propia Comisaría en menos de dos horas desde que presenten denuncia, previendo también este servicio "pionero en España" la atención inmediata a familiares, en los casos de muerte de la mujer víctima de violencia de género.



Así lo han dado a conocer ayer el alcalde de Córdoba, José Antonio Nieto; la teniente de alcalde delegada de Igualdad, Ana Tamayo, y el presidente de la Delegación en Córdoba del Colegio de Psicólogos de Andalucía Occidental, Antonio Agraz, quienes ofrecieron los detalles de este nuevo servicio, que va a prestar la Delegación Especial para la Promoción y Participación de la Mujer, con un presupuesto anual de 10.000 euros, aportados por el Consistorio.

El objetivo principal es realizar un acompañamiento rápido y efectivo a aquellas mujeres víctimas de violencia de género que se encuentren en situación de crisis emocional y que, por tanto, son vulnerables, en el momento que acuden a la Policía Local de Córdoba para interponer la correspondiente denuncia e iniciar el proceso judicial. Igualmente, se haría extensiva la intervención para los familiares de víctimas mortales de esta lacra de la sociedad.

La Policía Local será la que requerirá este servicio para aquellas mujeres susceptibles de recibir atención psicológica. En casos excepcionales, la Delegación Especial para la Promoción y Participación de la Mujer podrá requerir igualmente el citado servicio.

El acompañamiento psicológico será gratuito para las víctimas, ya que el coste del servicio lo asumirá el Ayuntamiento de Córdoba, a través de la Delegación Especial para la Promoción y Participación de la Mujer, y lo llevarán a cabo psicólogos adscritos al turno de intervención del servicio, que coordinará y gestionará el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, desde su delegación de Córdoba.

Este servicio de acompañamiento psicológico, pionero en España, conlleva que el Colegio de Psicología realizará la selección de los profesionales que lo prestarán, aportando psicólogos colegiados con especialización en violencia de género.